

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-AS.004-2024-MPM/CS
---	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Moyobamba, a los 10 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Moyobamba se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante el FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 005-2024-MPM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MPM/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>Dilmer Vásquez Tarrillo - D.N.I. N° 43840139</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerencia de Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Dilmer Vásquez Tarrillo - D.N.I. N° 43840139	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Social		Suplente	
Dilmer Vásquez Tarrillo - D.N.I. N° 43840139	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Social					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Jhon Carlos Lozada Monsalve - D.N.I. N° 47233014</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Programas Sociales y Salud</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Jhon Carlos Lozada Monsalve - D.N.I. N° 47233014	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Salud		Suplente	
Jhon Carlos Lozada Monsalve - D.N.I. N° 47233014	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Salud					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Sandra Elizabeth Pizarro Suarez - D.N.I. N° 73014679</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Abastecimiento.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Sandra Elizabeth Pizarro Suarez - D.N.I. N° 73014679	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento.		Suplente	
Sandra Elizabeth Pizarro Suarez - D.N.I. N° 73014679	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento.					
	Suplente								

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>		
<p>Ítem N° 1: Hojuela precocida de quinua, avena, maíz, soya integral tostada con trigo azucarado fortificada con vitaminas y minerales.</p>		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228		S/ 246,562.50 (Doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y dos y 50/100 Soles), no incluye el I.G.V.
Ítem N° 2: Leche evaporada entera.		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364		S/ 179,856.30 (Ciento setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis y 30/100 Soles), no incluye el I.G.V.

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

6

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7



Dilmer Vásquez Tarrillo - D.N.I.
N° 43840139



Jhon Carlos Lozada Monsalve -
D.N.I. N° 47233014



Sandra Elizabeth Pizarro Suarez - D.N.I.
N° 73014679

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-AS.004-2024-MPM/CS
----------	-----------------------	------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Moyobamba, a los 10 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Moyobamba se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante el FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 005-2024-MPM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MPM/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche 2024, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Dilmer Vásquez Tarrillo - D.N.I. N° 43840139	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Social
		Suplente			
Primer Miembro	Jhon Carlos Lozada Monsalve - D.N.I. N° 47233014	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Salud
		Suplente			
Segundo Miembro	Sandra Elizabeth Pizarro Suarez - D.N.I. N° 73014679	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento.
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	VALLEJOS MOROCHO IVAN CHAITO	10445080719
2	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C.	20450497364
3	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L.	20487855228
4	N.V.A EDIFICACIONES E INGENIEROS S.A.C.	20537055457
5	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L.	20538959643
6	DISTRIBUIDORA EL IMPERIO DORADO S.A.C.	20600085086
7	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	20600907558
8	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	20600989040
9	ARZO FOOD S.A.C.	20606030232



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en la plataforma SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través de la plataforma SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. - R.U.C. N° 20600907558	3/07/2024	18:20:14
2	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364	3/07/2024	17:34:41
3	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040	3/07/2024	14:51:02
4	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643	3/07/2024	21:53:39
5	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228	3/07/2024	21:45:30

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. - R.U.C. N° 20600907558	Según el Anexo N° 01 La Resolución Directoral presentada, con la que se otorga la VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP, no especifica el producto requerido en la presente convocatoria.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364	2
2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040	2
3	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643	2
4	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228	1





FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9			
Ítem N° 1			
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228	S/ 246,562.50 (Doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y dos y 50/100 Soles), no incluye el I.G.V.	100.00%
Ítem N° 2			
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.2 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364	S/ 179,856.30 (Ciento setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis y 30/100 Soles), no incluye el I.G.V.	88.64%
2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040	S/ 202,914.80 (Doscientos dos mil novecientos catorce y 80/100 Soles), incluye el I.G.V.	100.00%
3	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643	S/ 199,225.44 (Ciento noventa y nueve mil doscientos veinticinco y 44/100 Soles), no incluye el I.G.V.	98.18%
9.3 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el numeral 10 de la presente Acta.			

10			
Ítem N° 1			
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	50.00 puntos	
	VALORES NUTRICIONALES	10.00 puntos	
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00 puntos	
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00 puntos	
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	20.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	BONIFICACIÓN MYPE	5.00 puntos
	PUNTAJE TOTAL	105.00 puntos
Ítem N° 2		
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	50.00 puntos
	VALORES NUTRICIONALES	10.00 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00 puntos
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00 puntos
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	20.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	44.32 puntos
	VALORES NUTRICIONALES	10.00 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00 puntos
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00 puntos
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	20.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.32 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	45.14 puntos
	VALORES NUTRICIONALES	10.00 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00 puntos
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00 puntos
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	20.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.14 puntos
	BONIFICACIÓN MYPE	4.76 puntos
	PUNTAJE TOTAL	99.90 puntos

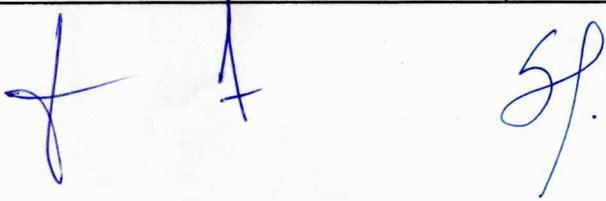
11

Ítem N° 1

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228	105.00 puntos



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Ítem N° 2

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364	100.00 puntos
2	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643	99.90 puntos
3	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040	94.32 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12

Ítem N° 1

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **Comité de Selección** determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228	
	N° 1			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA	

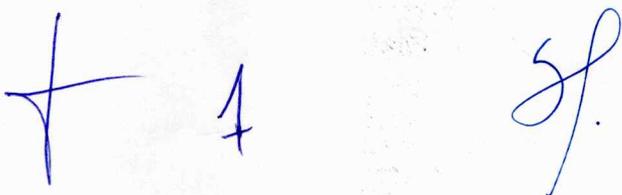
Ítem N° 2

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **Comité de Selección** determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364	
	N° 1			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA	

12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643	
	N° 2			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA	



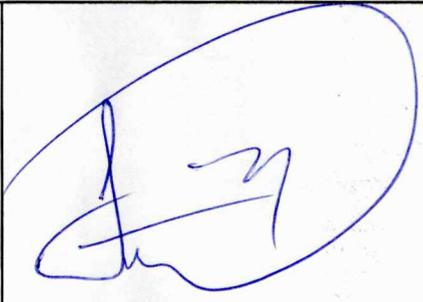
FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
12.5	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el numeral 12 de la presente Acta.			

13	Ítem N° 1			
	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228		
	Ítem N° 2			
	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364		

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 Dilmer Vásquez Tarrillo - D.N.I. N° 43840139	 Jhon Carlos Lozada Monsalve - D.N.I. N° 47233014	 Sandra Elizabeth Pizarro Suarez - D.N.I. N° 73014679
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 01

MOYOBAMBA 10/07/2024

Postor	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. - R.U.C. N° 20600907558
N° del ítem al que postula	1: Hojuela precocida de quinua, avena, maíz, soya integral tostada con trigo azucarado fortificada con vitaminas y minerales.

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
REMYPE	MICRO EMPRESA.			
Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Observado.	La Resolución Directoral presentada, con la que se otorga la VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP, <u>no especifica el producto requerido en la presente convocatoria.</u>	Artículo 2° del Decreto Supremo N° 004-2014-SA: "Artículo 58-A.- Certificación de la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP (...) La certificación de la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP se otorga especificando cada uno de los productos que involucra la línea de producción en cada establecimiento de fabricación de alimentos y bebidas."	No subsanable.
g) Declaración Jurada de ser Distribuidor o Fabricante.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
h) Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 01

MOYOBAMBA 10/07/2024

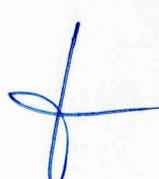
Postor	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. - R.U.C. N° 20600907558
N° del ítem al que postula	1: Hojuela precocida de quinua, avena, maíz, soya integral tostada con trigo azucarado fortificada con vitaminas y minerales.

i) Copia del Certificado Oficial de Inspección Higiénico Sanitario de Almacén de Alimentos a nombre del fabricante vigente a la fecha de presentación de ofertas; de Valor oficial, emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos crudos y precocidos que requieran cocción.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
j) Copia del Certificado de Inspección del Sistema HACCP en la Fabricación a nombre del fabricante y con valor oficial, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos crudos y precocidos que requieran cocción.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica.			
l) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

Documentación de presentación facultativa:				
Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	No corresponde.			

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad:				
Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad (Anexo N° 4).	Estado	Cumple.		
	Sustento	Según ACTA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA DE ACEPTABILIDAD, de fecha 02/07/2024.		

Conclusión final:	OFERTA NO ADMITIDA
--------------------------	---------------------------





ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 02

MOYOBAMBA 10/07/2024

Postor	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364
N° del ítem al que postula	2: Leche evaporada entera.

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
------------------------	--------	-------------	------------------------------	---------------------

Verificación de aspectos generales:

RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
-----	-----------	----------	-------	-------

Foliación.	<p>De la revisión efectuada a la oferta, se advierte que la primera hoja no está foliada.</p> <p>Efectuada tal precisión indicamos que la Ley de Contrataciones del Estado ha establecido que los actos y decisiones que adopte una entidad o el comité de selección durante el desarrollo de un procedimiento de selección deben sustentarse en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, sirven de criterio interpretativo e integrador para solucionar sus vacíos.</p> <p>En ese sentido, el principio de "Eficacia y Eficiencia" establece que el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos. Por otro lado, el principio de "Competencia" señala que los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.</p> <p>En esa medida, las disposiciones que regulan el procedimiento de contratación deben ser aplicadas y/o interpretadas de forma tal que se prioricen los fines, metas y objetivos de la Entidad por encima de la realización de formalidades no esenciales; de igual forma, el procedimiento de selección debe encontrarse orientado a permitir que se obtenga la propuesta más ventajosa para la satisfacción del interés público. Por lo tanto, este órgano precisa que la primera hoja no está foliada, por lo que no constituye causal para declarar la no admisión de su oferta, puesto que no altera el contenido esencial de la oferta, ya que cumplieron con presentar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento Ley de Contrataciones del Estado, es decir, documentación obligatoria para la admisión de ofertas.</p> <p>Por el sustento antes indicado y teniendo en cuenta el antecedente recaído en la Resolución N° 3026-2019-TCE-S2, de la Segunda Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, administrado por el OSCE, el Comité de Selección DECIDE ADMITIR LA OFERTA en este extremo.</p>			
------------	--	--	--	--

Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
------------------	-----------	----------	-------	-------

REMYPE	NO ES REMYPE.			
--------	---------------	--	--	--

Documentos de presentación obligatoria:

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 02

MOYOBAMBA 10/07/2024

Postor	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C. - R.U.C. N° 20450497364
N° del ítem al que postula	2: Leche evaporada entera.

f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
g) Declaración Jurada de ser Distribuidor o Fabricante.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica.			
i) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Conforme.	El postor detalla el ítem al que postula, por lo que no altera el contenido de la oferta.	-----	-----

Documentación de presentación facultativa:

Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
--	-----------	----------	-------	-------

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad:

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad (Anexo N° 4).	Estado	Cumple.
	Sustento	Según ACTA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA DE ACEPTABILIDAD, de fecha 02/07/2024.

Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA
--------------------------	------------------------

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 03

MOYOBAMBA 09/07/2024

Postor	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040
N° del ítem al que postula	2: Leche evaporada entera.

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
REMYPE	NO ES REMYPE.			
Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 03

MOYOBAMBA 09/07/2024

Postor	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A. - R.U.C. N° 20600989040
N° del ítem al que postula	2: Leche evaporada entera.

g) Declaración Jurada de ser Distribuidor o Fabricante.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica.			
i) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

Documentación de presentación facultativa:

Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	No corresponde.			
--	-----------------	--	--	--

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad:

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad (Anexo N° 4).	Estado	Cumple.
	Sustento	Según REPORTE DE RESULTADOS, de fecha 02/07/2024.

Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA
--------------------------	------------------------

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 04

MOYOBAMBA 09/07/2024

Postor	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643
N° del ítem al que postula	2: Leche evaporada entera.

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
REMYPE	MICRO EMPRESA.			
Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 04

MOYOBAMBA 09/07/2024

Postor	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO E.I.R.L. - R.U.C. N° 20538959643
N° del ítem al que postula	2: Leche evaporada entera.

g) Declaración Jurada de ser Distribuidor o Fabricante.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica.			
i) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

Documentación de presentación facultativa:

Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
--	-----------	----------	-------	-------

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad:

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad (Anexo N° 4).	Estado	Cumple.
	Sustento	Según HOJA DE ENSAYO DE ACEPTABILIDAD DEL PRODUCTO, de fecha 02/07/2024.

Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA
--------------------------	------------------------

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

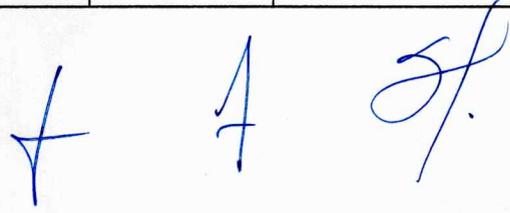
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 05

MOYOBAMBA 10/07/2024

Postor	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228
N° del ítem al que postula	1: Hojuela precocida de quinua, avena, maíz, soya integral tostada con trigo azucarado fortificada con vitaminas y minerales.

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
REMYPE	MICRO EMPRESA.			
Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 05

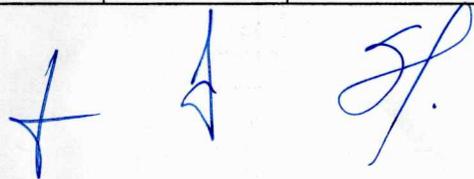
MOYOBAMBA 10/07/2024

Postor	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228
N° del ítem al que postula	1: Hojuela precocida de quinua, avena, maíz, soya integral tostada con trigo azucarado fortificada con vitaminas y minerales.

g) Declaración Jurada de ser Distribuidor o Fabricante.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
h) Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
i) Copia del Certificado Oficial de Inspección Higiénico Sanitario de Almacén de Alimentos a nombre del fabricante vigente a la fecha de presentación de ofertas; de Valor oficial, emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos crudos y precocidos que requieran cocción.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
j) Copia del Certificado de Inspección del Sistema HACCP en la Fabricación a nombre del fabricante y con valor oficial, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos crudos y precocidos que requieran cocción.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica.			
l) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

Documentación de presentación facultativa:

Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
--	-----------	----------	-------	-------



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPM/CS

ANEXO N° 05

MOYOBAMBA 10/07/2024

Postor	CORPORACIÓN DUPINIS E.I.R.L. - R.U.C. N° 20487855228
N° del ítem al que postula	1: Hojuela precocida de quinua, avena, maíz, soya integral tostada con trigo azucarado fortificada con vitaminas y minerales.

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad:

Procedimiento para ejecutar la prueba de aceptabilidad (Anexo N° 4).	Estado	Cumple.
	Sustento	Según HOJA DE ENSAYO DE ACEPTABILIDAD DEL PRODUCTO, de fecha 02/07/2024.

Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA
--------------------------	------------------------

f A *SP*

ACTA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA DE ACEPTABILIDAD

OT. 24185-03-0501-15

Siendo las 10:30 horas del día 02 de Julio del 2024 se realiza la prueba de

Aceptabilidad con un panel de jueces, que se encuentran en las edades: 01-05 años en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Moyobamba

con dirección Jr. Pedro Canga N° 262

ubicado en el Distrito de Moyobamba Provincia Moyobamba Departamento San Martín

en presencia de los veedores: Ing. Emma Muñoz Galoc

Ing. Jhon Carlos Lozada Honsalve

Para el producto Hojuelas precocidas de Quinoa, Avena, Maiz, soya integral tratado con trigo azucarado fortificado con vitaminas y minerales

Preparación:

Disolver una bolsa de 1kg de producto en 1.00 litro de agua fría

En una olla hervir 5 litros de agua; luego agregar la disolución de la preparación, a la olla de agua herviente; dejar hervir a fuego lento removiendo constantemente

hasta que no se figue al fondo de la olla, teniendo un cocimiento aproximado mínimo

5 a 8 minutos. Finalmente servir tibio o mo a gusto del consumidor

Lugar de la preparación: In situ Laboratorio

Datos de la prueba

Numero de jueces 30

Metodo ISO 4121

Por lo que firman en señal de conformidad.

[Signature]
Representante del Laboratorio
Nombre Yasla Gladiz Cubas Heno
DNI 01133332

Representante del Laboratorio
Nombre _____
DNI _____

[Signature]
Nombre Emma Muñoz Galoc
Cargo Responsable PUL
DNI 01645444

[Signature]
Nombre MARICEL CASARI VALLE
Cargo PRESIDENTA
DNI 20031041

DATOS DE LA PRUEBA:

 LUGAR: Auditorio H.P.M.

 FECHA/HORA: 02-07-24 H 10:00
DATOS DEL ANALISIS

 OT: 24183.02.0301-ES

 EVALUADORES: Ing. Agron. Rosna Gladiz Casas Hono

 MUESTRA: leche evaporada entera.

 COD. LAB.: 010724.01

PRUEBA:

 ACEPTABILIDAD

 ASEGURAMIENTO

N°	NOMBRE DEL JUEZ	EDAD	PUNTAJE
1	Nahomi Salas Cahuaza	05	3
2	Pedro David Vilchez Espinoza	03	3
3	Mike Bravo Benavides	03	3
4	Raquel Navarro Barchona	05	3
5	Ida Cuadrado Quispe	05	3
6	Matias Benjamin Navarro Pandoro	04	3
7	Camilo Ventura coronel	04	3
8	José Mayanga Durand	03	3
9	Jonathan Ventura coronel	02	3
10	Lucila Mayanga Durand	05	3
11	Katherin Cardon Linostroza	03	3
12	Dana Sofia Bernillo Yalta	04	3
13	Dorwin Fernandez Yajahuanca	01	3
14	Agustin Herrera Yajahuanca	03	3
15	Santiago Adan Rios	02	3
16	Yarza Adan Rios	05	3
17	Camila Pajapera Salazar	04	3
18	Nosly Cieza Perez	03	3
19	Comila Oeza Perez	02	3
20	Yeral Adrian Bustamante Santomang	04	3
21	Luz Vasquez Campos	05	3
22	Genesis Isabel Ramirez Vilchez	04	3
23	Benjamin Espinoza Valqui	04	3
24	Angelo Matias Neyra Córdova	05	3
25	Francisco Javier Carrero Perez	03	3
26	Luciano Micaela Tamayo Coloto	05	3
27	Lucas Santiago Pezo Coma	05	3
28	Camila Garcia Rojas	02	3
29	Jherlyn Eliana Huaccha Montalván	03	3

Handwritten marks on the left side of the page, including a large cross-like symbol and a signature.

30	Sony Dayon Santa Cruz Pérez	02	3
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Handwritten marks:
+
A
SP.

RESUMEN:

	NO ME GUSTÓ	NI ME GUSTA NI ME DISGUSTA	ME GUSTÓ
			
PUNTAJE	1	2	3
JUECES			30

OBSERVACIONES:

Signature
ANALISTA
Ing Rosita G. Culeas Tecno
01133332

Signature
ANALISTA
Enma Muñoz Galoc
01045444

ACTA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA DE ACEPTABILIDAD

OT: 24183.02.0501-LS

Siendo las 10.00 horas del día 02 de JULIO del 2024 se realiza la prueba de

Aceptabilidad con un panel de jueces, que se encuentran en las edades: 01-05 años en el Auditorio de la

Municipalidad Prov. Moyobamba con dirección Jr. Pedro Canga N° 262

ubicado en el Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín

en presencia de los veedores: Ing. Enma Muñoz Galoe

Ing. Jhon Carlos Lozada Monsalvo

Para el producto Leche evaporada entera

Preparación:

una parte de leche por una parte de agua

Lugar de la preparación: In situ

Laboratorio

Datos de la prueba

Numero de jueces 30

Metodo ISO 4121

Por lo que firman en señal de conformidad.

[Signature]

Representante del Laboratorio

Nombre Rosita Gladiz Cubas Haro

DNI 0123332

Representante del Laboratorio

Nombre

DNI

[Signature]

Nombre Enma Muñoz Galoe

Cargo Responsable PVL

DNI 01045444

MARICELI FASABI VALLES

Nombre

Cargo

DNI

PRESIDENTA

70031042

DATOS DE LA PRUEBA:

LUGAR: Auditorio MPM.

FECHA/HORA: 02.07.24 H: 10:30

DATOS DEL ANALISIS

OT: 24183-03-0301-5.5

EVALUADORES: Ing. Agrónom. Santa Gladis Casas Mena

MUESTRA: Hojuelas Precocidas

COD. LAB.: 010724-02

PRUEBA: ACEPTABILIDAD

ASEGURAMIENTO

Nº	NOMBRE DEL JUEZ	EDAD	PUNTAJE
1	Nahomi Salas Cahuano	05	3
2	Pedro David Vilchez Espinoza	03	3
3	Hine Bravo Benavides	03	3
4	Raquel Navarro Barahona	05	3
5	Ida Cuadrado Auspe	05	3
6	Maitías Benjamín Navarro Pandero	04	3
7	Camila Venturo Coronel	04	3
8	Tosé Mayanga Durand	03	3
9	Jonathan Venturo Coronel	02	3
10	Lucía Morango Durand	05	3
11	Katherine Cordero Huinostroza	03	3
12	Dora Sofía Benjilín Yalta	04	3
13	Dorcas Fernández	01	3
14	Agustín Herrera Yasa Huancra	03	3
15	Santiago Adán Ríos	02	3
16	Yoiza Adán Ríos	05	3
17	Camila Pasapera Salazar	04	3
18	Nasly Cieza Pérez	03	3
19	Camila Cieza Pérez	02	3
20	Yeral Adnan Bustamante Santarero	04	3
21	Luz Vasquez Campos	05	3
22	Genesis Isabel Ramirez Vilchez	04	3
23	Benjamin Espinoza Valqui	04	3
24	Angelo Maitías Neira Cordova	05	3
25	Francisco Javier Carrera Ruiz	03	3
26	Luciana Nicolo Toranzo Iabato	05	3
27	Lucas Santiago Peña Cama	05	3
28	Camila García Rojas	02	3
29	Harlyn Eliana Kaccho Montalván	03	3

Handwritten marks on the left margin: a large cross-like symbol, a checkmark, and the initials "SP".

30	Somy Dayon Santa cruz Pérez	02	3
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

f

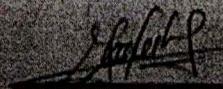
A

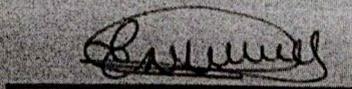
Sf.

RESUMEN:

	NO ME GUSTÓ	NI ME GUSTA NI ME DISGUSTA	ME GUSTÓ
			
PUNTAJE	1	2	3
JUECES			30

OBSERVACIONES:


ANALISTA
 Ing. Aracelis Paola Galvez Cabal
 0133332


ANALISTA
 Enma Muñoz Galea
 01045444

N/S: 24013289

I. LUGAR DE REUNIÓN

Institución Educativa Comedor Infantil Otro

1.1 NOMBRE DEL LOCAL : AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

1.2 DIRECCIÓN : ZAR. PEDRO CANGA N°267 - MOYOBAMBA -
JDN MARTIN

II. PROCEDIMIENTO

MÉTODO DE ENSAYO : NTP-ISO - 4121: 2008 (Revisada el 2019). Parte 6.3.2 ANÁLISIS SENSORIAL. Directrices para la utilización de escalas de respuestas cuantitativas.

III. INFORMACIÓN E INCIDENCIAS

2.1 PRODUCTO/MUESTRA : LECHE ENLATADA ENTERA DE 410 g.

2.2 CANTIDAD DE MUESTRA : 01 MUESTRA (04 LATAJ DE 410 g. Jn.)

2.3 PRECINTO / CÓD. IDENTIFICACIÓN : PS 10974 / PS 20974

2.4 INFORME O CERTIFICADO MICROBIO : N° 0083/23 ANEXO N° 0146/24-0083/23

2.5 NÚMERO DE PANELISTAS : 30

2.6 RANGO DE EDADES : 01-05 años

2.7 FECHA / HORA DE INICIO : 02/07/24 - 10:00 am.

FECHA / HORA DE TÉRMINO : 02/07/24 - 11:45 am.

2.8 RACIÓN POR PARTICIPANTE :

2.9 PREPARACIÓN DE LA MUESTRA : HELVIA 385 ml DE LECHE APROXIMADAMENTE -
ENTERA EL DÍA HERVIDO. EN UN RECIPIENTE VACIO
CON TODA LA LECHE Y ADICIONAR EL AGUA TIBIA,
SALVA Y DEGUSTAR.

2.10 CONDICIONES EN EL ENTORNO DE LA PRUEBA : LIMPIO, ORDENADO Y VENTILADO

IV. VERIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS PROTOCOLOS PARA PREVENCIÓN POR COVID-19

El establecimiento gestiona para el ingreso el control de la temperatura corporal y desinfección de la planta de los calzados?	Si: - No: -
Se ha verificado en el establecimiento disponen de un ambiente apropiado para el lavado, secado y desinfección de manos?	Si: - No: -
Todos los panelistas y participantes tienen mascarillas y mantienen el distanciamiento min. de 1.5 m	Si: - No: -

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Escala Hedónica: 5 niveles	Total de respuestas
1. Me disgusta mucho (Muy Malo)	-
2. Me disgusta (Malo)	-
3. Ni me gusta ni me disgusta (Regular)	-
4. Me gusta (Bueno)	-
5. Me gusta mucho (Muy bueno/Excelente)	30
TOTAL	30

2.11 OBSERVACIONES :

VI. REPRESENTANTES

Firma : <u>[Firma]</u>	Firma : _____
Nombre : <u>Marcos Antonio Gredos Castillo</u>	Nombre : _____
Entidad : <u>CERTIFICAL SAC</u>	Entidad : _____
DNI N° : <u>70534377</u>	DNI N° : _____

Las actividades se realizaron en coordinación y presencia de:

Firma : <u>[Firma]</u>	Firma : <u>[Firma]</u>
Nombre : <u>Emma Muñoz Galoc</u>	Nombre : <u>ELVIRA HUARSO LIZONA</u>
Entidad : <u>Municipalidad Moyobamba</u>	Entidad : <u>COMITÉ VARI DE LECHE JUAN ANTONIO</u>
DNI N° : <u>01045444</u>	DNI N° : <u>40417207</u>

Certifical REPORTE DE RESULTADOS - 5 Niveles

FR-303
Versión 08
2023-11-15

N/S: 24013289

Descripción del Producto:

LECHE EVAPORADA DE 410 g.

(Escribir con letra legible el nombre y apellido de los panelistas, la edad y marcar con "x" en la columna correspondiente, según la respuesta de cada panelista)
Sumar las respuestas por columna.

N° Panelista	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad (Años)	1	2	3	4	5
			Me disgusta mucho (MUY MALO)	Me disgusta (MALO)	Ni me gusta ni me disgusta (REGULAR)	Me gusta (BUENO)	Me gusta mucho (MUY BUENO/ EXCELENTE)
1	ANDRÉS SORAN CAHUASA	05					✓
2	PEDRO DAVID VILCHEZ ESPINOZA	03					✓
3	MIKE BRUNO BENAVIDES	03					✓
4	IDA CUAJADO BARRERA	05					✓
5	MATIAS B. NAVARRO RONDINO	04					✓
6	CAMILA VENTURA CORONEL	04					✓
7	JHONATAN VENTURA CORONEL	02					✓
8	JOSÉ MAYANCA DUMANO	05					✓
9	LUCICA MAYANCA DUMANO	05					✓
10	CATHERIN CERDAS HINDIOLA	03					✓
11	DANA S. BENAVIDES VILTA	04					✓
12	DARWIN FERNANDEZ YANAMONCA	01					✓
13	SANTIAGO ARAÚZ RÍOS	02					✓
14	YAIRA ARAÚZ RÍOS	05					✓
15	CAMILA PATRICIA SANCHEZ	04					✓
16	MOSLY CIEZA PÉREZ	03					✓
17	CAMILA CIEZA PÉREZ	02					✓
18	YARA BULTRAGANTE SANTANOVIC	04					✓
19	LIZ ROSALES CAMPAJ	05					✓
20	GEORGINA RODRÍGUEZ VILCHEZ	04					✓
21	BENJAMIN ESPINOZA VILCHEZ	04					✓
22	DANIELA M. NEVILA CARDONA	05					✓
23	FRANCISCO CARRERO PEREZ	03					✓
24	LUCIANA MITOMEDON LOAYZA	05					✓
25	LUCAS S. PENZO COMA	05					✓
26	CAMILA BARRERA RÍOS	02					✓
27	MERCELYN WILCHEZ MONTOLIVAN	03					✓
28	SIMY SANTA CRUZ PÉREZ	02					✓
29	THIAGO A. LLANO BOLAÑOS	05					✓
30	JUAN BRYAN DUMANO RONDINO	04					✓
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
TOTAL							30

Handwritten marks: a large blue cross, the number '4', and a signature 'Sf'.

HOJA DE ENSAYO DE ACEPTABILIDAD DEL PRODUCTO - 5

N° ORDEN DE ENSAYO: 07583A/24	Fecha/hora: 2-7-2024 / 11:30 am
Solicitante/Cliente: Centro Alimentario Amazonico E.I.R.L	
Dirección del solicitante: Av. República de Panamá, 2461 La Victoria	
Lugar de evaluación: Municipio Provincial de Mayabamba - Auditorio Zelo Piza.	
Procedencia de los evaluados: Provincias de Mayabamba	
Datos comunes de los panelistas evaluados: Niños de 1 - 5 Años	

Nombre del producto inspeccionado: Leche Evaporada Entera enriquecida con Vitaminas A y D

Cantidad entregada a cada panelista: 150 ml

Preparación del producto:
 - Por Cada 1 litro de Agua hervida, Agregar 2 Tarros de leche de 410 gramos, diluir y Hacer para su Consumo.

Metodología de evaluación: Entregar al evaluado su ración de acuerdo a requerimiento, dejar consumir y calificar por apreciación. (Marcar con "✓" el valor obtenido para cada panelista según la siguiente escala).
Entrega cartilla de evaluación: SI (✓) NO ()

ESCALA HEDÓNICA

(1) ME DISGUSTA MUCHÍSIMO	(2) ME DISGUSTA	(3) NI ME GUSTA NI ME DISGUSTA	(4) ME GUSTA	(5) ME GUSTA MUCHÍSIMO

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	EVALUACIÓN				
			1	2	3	4	5
1	Nahomi Salas Cahuaza	05					✓
2	Yadro David Vilchez Espinoza	03					✓
3	Mike Bravo Benavides	03					✓
4	Iza Cuadrado Quinspe	05					✓
5	Maitas B. Cuadrado Pauchiro	04					✓
6	Camila Ventura Coronel	04					✓
7	Jhorlitan Ventura Coronel	02					✓
8	Jose Hoyaje Tirauel	03					✓
9	Jucile Hoyaje Tirauel	05					✓
10	Catherine Cerdot Hin-Horze	03					✓
11	Dano S. Bermilla Yaita	04					✓
12	Dorwin Fernandez Yachhuane	01					✓
13	Santiago Adau Rios	02					✓
14	Yarzan Adau Rios	05					✓
15	Carrile Fasapera Salazar	04					✓
16	Nasly Cieza Perez	03					✓
17	Carrile Cieza Perez	02					✓
18	Yarol Bustamante Santamarre	04					✓
19	Luz Vasquez Campos	05					✓
20	Genesis Ramirez Vilchez	04					✓
21	Benjamin Espinoza Valqui	04					✓
22	Angel H. Neyre Cordova	05					✓
23	Francisco Carrero Perez	03					✓
24	Luzmila Torrejon Lobato	05					✓
25	Lucas Pabli Carrero	05					✓
26	Carrile Cieza Rojas	02					✓
27	Jherilyn Huacche Huaccon	03					✓
28	Sunny V. Santacruz Perez	02					✓
29	Thiago A. Harris Belan	05					✓
30	Juan Bryan Huarnan Huarnan	04					✓

OBSERVACIONES:

Firma del Inspector

Nombre: Verónica Antoniano Montez
Laboratorio Certipez E.I.R.L.

Firma del Representante

Comité: Azingel
Nombre: Rosa Flax Vilchez Nuñez

Firma del Representante

Municipalidad: Provincial de Mayabamba
Nombre: Enma Muñoz Galoc

HOJA DE ENSAYO DE ACEPTABILIDAD DEL PRODUCTO - 5

Nº ORDEN DE ENSAYO: <u>07583A/24</u>	Fecha/hora: <u>2-07-2024 / 11:30 am</u>
Solicitante/Cliente: <u>Grupo Alimentario E.I.R.L</u>	
Dirección del solicitante: <u>Ay. República de Perené, 2461 La Victoria</u>	
Lugar de evaluación: <u>Municipalidad Provincial de Moyobamba</u>	
Procedencia de los evaluados: <u>Tránsito de Moyobamba</u>	
Datos comunes de los panelistas evaluados: <u>Niños de 1-05 Años</u>	

Nombre del producto Inspeccionado: Leche Evaporada Entera enriquecida con Vitaminas A y D.

Cantidad entregada a cada panelista: 150ml

Preparación del producto:
- Por Cada 1 Litro de Agua Helada, Agregar 2 Tazas de UWS, y diluir y Mover para su Consumo.

Metodología de evaluación: Entregar al evaluado su ración de acuerdo a requerimiento, dejar consumir y calificar por apreciación. (Marcar con "✓" el valor obtenido para cada panelista según la siguiente escala).
 Entrega cartilla de evaluación: SI (✓) NO ()

ESCALA HEDÓNICA

(1) ME DISGUSTA MUCHÍSIMO	(2) ME DISGUSTA	(3) NI ME GUSTA NI ME DISGUSTA	(4) ME GUSTA	(5) ME GUSTA MUCHÍSIMO

+

A

SP.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	EVALUACIÓN				
			1	2	3	4	5
1	Nahomi Salas Catnaza	05					✓
2	Pedro David Vilchez Espinoza	03					✓
3	Mike bravo Banguelos	03					✓
4	Tala Quechada Quispe	05					✓
5	Marias B. Quechada Paucuro	04					✓
6	Carmel Ventura Crouel	04					✓
7	Jhorjatan Ventura Crouel	02					✓
8	Jose Mayaya Tiraud	03					✓
9	Zulek Mayaya Tiraud	05					✓
10	Catharina Cerdan Hinchoza	03					✓
11	Viana S. Baralla yatta.	04					✓
12	Tarwin Fernandez Yanchunac.	01					✓
13	Santiago Aden Ruiz	02					✓
14	Yarizan Aden Ruiz	05					✓
15	Carmel Tesapera Salazar	04					✓
16	Narly Goza Perez	03					✓
17	Carmel Goza Perez	02					✓
18	Yarelis Bustamanti Santamarra	04					✓
19	Liz Vasquez Camoos	05					✓
20	Genesis Ramirez Vilchez	04					✓
21	Bernabé Espinoza Valqui	04					✓
22	Ayela H. Nery Cordero	05					✓
23	Francisco Quintero Perez	03					✓
24	Liziane Torrepn Lobato	05					✓
25	Licer Peña Carr.	05					✓
26	Carmel Peña Rojas	02					✓
27	Jherilyn Huacha Matacun	03					✓
28	Sunny D. Sallacrus Perez	02					✓
29	Theray A. Harro Baluc	05					✓
30	Joan Bryan Huacua Huacua	04					✓

OBSERVACIONES:

 Firma del Inspector	 Firma del Representante	 Firma del Representante
Nombre: <u>Vanessa Labrino Monteza</u> Laboratorio Certipez E.I.R.L.	Comité: <u>Aziusa</u> Nombre: <u>Rosa Flor Vilchez Niñez</u>	Municipalidad: <u>Provincial de Moyobamba</u> Nombre: <u>Emma Muñoz Galva</u>



CERTIPEZ

ACTA DE CIERRE DE INSPECCIONES Y/O ACTIVIDADES

Solicitud de Servicio: COTA N123

Empresa solicitante	:	<u>Grupo Alimentario Amazonico E.I.R.L</u>
Dirección de la empresa solicitante	:	<u>Av. Republica de Paroma, 2461 / La Victoria</u>
Teléfono / Fax / persona de contacto	:	

DE LA INSPECCION / ACTIVIDAD REALIZADA Fecha: 02-07-2024

Empresa Evaluada	:	<u>Grupo Alimentario Amazonico E.I.R.L</u>
Lugar de inspección	:	<u>Municipalidad Provincial de Moyobamba - Diciton</u>
Actividad (es) realizada (s)	:	<u>Prueba de Aceptabilidad a niños de 0 a 5 años</u>
Auditor / inspector que realiza la actividad	:	<u>Ing. Vanessa Laboriano Montez</u>

Actividades / Observaciones realizadas

Siendo las 11:30 am, los 30 Niños Presentes para la Prueba de Aceptabilidad a niños de 1-5 Años, se le brindó 150 ml de Leche Evaporada Estera Enriquecida con Vitaminas A y D, se realizó una explicación de la preparación así como su información nutricional y por último la prueba de Aceptabilidad a 30 Niños Participantes entre 1-5 Años, de Escala Hebérica con un puntaje de 5 (Me gusta Muchísimo) Siendo apto para ellos con un buen puntaje de Aceptabilidad y Terminó a las 12:30 am.

f

A

SP.

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
<u>Rosa Flor Vilchez Niñez</u>	<u>Programa Vaso de Leche</u>	<u>Presidente de Comité</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Vanessa Laboriano Montez</u>	<u>Laboratorio Certipez</u>	<u>Inspector</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Enma Muñoz Galaz</u>	<u>Responsable PVL</u> <u>(Municipalidad Moyobamba)</u>	<u>Responsable PVL</u>	<u>[Firma]</u>

**CERTIPEZ****ACTA DE CIERRE DE INSPECCIONES Y/O ACTIVIDADES**Solicitud de Servicio: CITA N° 123

Empresa solicitante	: Grupo Alimentario Amazonico E.I.R.L
Dirección de la empresa solicitante	: Av. República de Panamá, 2461 / La Victoria
Teléfono / Fax / persona de contacto	:

DE LA INSPECCION / ACTIVIDAD REALIZADA		Fecha: <u>02-07-2024</u>
Empresa Evaluada	: Grupo Alimentario Amazonico E.I.R.L	
Lugar de inspección	: Municipalidad Provincial de Moyobamba - Zdo Yiso	
Actividad (es) realizada (s)	: Prueba de Aceptabilidad a niños de 01 a 05 años.	
Auditor / inspector que realiza la actividad	: Ing. Vanessa Zaboriano Huérfano	

Actividades / Observaciones realizadas

- Siendo las 11:30am, los 30 niños presentes para la prueba de aceptabilidad de niños de 1-5 años, se les brindó 150 ml de leche evaporada entera enriquecida con vitaminas A y D, se realizó una explicación de la preparación así como su información nutricional y por último la prueba de Aceptabilidad a 30 niños participantes entre 1-5 años de edad de escala Hédonica con un puntaje de 5 (Me gusta muchísimo) siendo apto para ellos con un buen puntaje de aceptabilidad y terminó a las 12:30 A.M.

f
A
SP.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
Rosa Flor Velhez Niñez	Programa Vaso de Leche	Presidente de Comité	
Vanessa Zaboriano Huérfano	Laboratorio Certipez	Inspector	
Enma Muñoz Galoc	Municipalidad Moyobamba	Responsable PVL	

HOJA DE ENSAYO DE ACEPTABILIDAD DEL PRODUCTO - 5

N° ORDEN DE ENSAYO: 038 - 2024 / N	Fecha/hora: 02-07-2024 / 11:00 am
Solicitante/Cliente: Corporación Tupiza E.I.R.L	
Dirección del solicitante: Av. San Martín N° 1625, Cajamarca	
Lugar de evaluación: Municipalidad Provincial de Moyabamba - Auditorio 2do Piso	
Procedencia de los evaluados: Promocion de Moyabamba	
Datos comunes de los panelistas evaluados: 30 Niños entre edades de 1 - 5 años	
Nombre del producto Inspeccionado: Hojuela Precocada de Quinoa, Avena, Hariz, Soya integral Tostado con Trigo Azucarado fortificada con Vitaminas y Minerales	
Cantidad entregada a cada panelista: 150 ml	
Preparación del producto: 1.- Por cada litro de Agua Helada, se diluye 200ml de Agua hervida fría, (200 Gramos de Avena), se añade en el agua, se Procesa a Remover Constantemente hasta que puede hervir en el tiempo de 10 minutos y se Procede a Apagar el fuego y Servir Para Consumo.	
Metodología de evaluación: Entregar al evaluado su ración de acuerdo a requerimiento, dejar consumir y calificar por apreciación. (Marcar con "✓" el valor obtenido para cada panelista según la siguiente escala).	
Entrega cartilla de evaluación: SI (✓) NO ()	

ESCALA HEDÓNICA

(1) ME DISGUSTA MUCHÍSIMO	(2) ME DISGUSTA	(3) NI ME GUSTA NI ME DISGUSTA	(4) ME GUSTA	(5) ME GUSTA MUCHÍSIMO

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	EVALUACIÓN				
			1	2	3	4	5
1	Nahomi Salas Catuaza	05					✓
2	Pedro David Vilchez Espinoza	03					✓
3	Hike Bravo Benavides	03					✓
4	Iza Cuadrol Chupe	03					✓
5	Marias B. Cuadrol Pacliro	04					✓
6	Carmita Ventura Corcuél	04					✓
7	Jhoritan Ventura Corcuél	02					✓
8	José Mayanga Tiraud	03					✓
9	J Lucile Mayanga Tiraud	05					✓
10	Catherine Cecilia Huamaza	03					✓
11	Panc S. Bernali yalla	04					✓
12	Tarwin Fernandez Yatahuaza	01					✓
13	Santiago Alan Ríos	02					✓
14	Yarley Adan Ríos	05					✓
15	Camila Pasopari Salazar	04					✓
16	Nasly Cieza Perez	03					✓
17	Camila Cieza Perez	02					✓
18	Yerald Bustamante Siniomani	04					✓
19	Luz Vasquez Campar	05					✓
20	Genesis Ramirez Vilchez	04					✓
21	Benjamin Espinoza Valqui	04					✓
22	Anayo H. Nayra Cordova	05					✓
23	Frankislo Carrero Perez	03					✓
24	Luciana Torreguá Zubato	05					✓
25	Luz Páez Cama	05					✓
26	Camila Carias Rojas	02					✓
27	Jherilyn Huaccha Matacay	03					✓
28	Sunny V. Santacruz Perez	02					✓
29	Thiago A. Larro Balace	05					✓
30	Juan Brian Huaman Huaman	04					✓

OBSERVACIONES:

Firma del Inspector

Nombre: Vanessa Lebruna Montoya
Laboratorio Certipez E.I.R.L.

Firma del Representante

Comité: Azungar
Nombre: Rosa Flax Vilchez Nuñez

Firma del Representante

Municipalidad: Provincial de Moyabamba
Nombre: Emma Huaoz Galoc

**CERTIPEZ****ACTA DE CIERRE DE INSPECCIONES Y/O ACTIVIDADES**Solicitud de Servicio: Cafía N 122

Empresa solicitante	:	"Corporación Tupiza E.I.R.L"
Dirección de la empresa solicitante	:	Av. San Martín N° 1625, Cajamarca
Teléfono / Fax / persona de contacto	:	976 331 477 - Ing. Salazar

DE LA INSPECCIÓN / ACTIVIDAD REALIZADA		Fecha: <u>02-07-2024</u>
Empresa Evaluada	:	Corporación Tupiza E.I.R.L
Lugar de inspección	:	Municipalidad Provincial de Moyobamba
Actividad (es) realizada (s)	:	Prueba de Aceptabilidad a niños 1-5 años
Auditor / inspector que realiza la actividad	:	Ing. Vanessa Zebonano Montoya.

Actividades / Observaciones realizadas

Siendo las 11:00 am, los 30 Niños presentes para la Prueba de Aceptabilidad a niños de 1 - 5 Años, se le brinda 150ml de Avena denominada "Mojuelo Trecido de Avena, Avena, Hariz, Soja integral tostada con Trigo Azucarado fortificada con Vitaminas y Hierros", se realizó una explicación de la preparación continuamente su información nutricional y por último la Prueba de Aceptabilidad a 30 Niños participantes entre edades de 1 a 5 Años de escala Hedónic con un Tuntaje de 5 (Me gusta Muchísimo) siendo apto para ellos con un buen Tuntaje de Aceptabilidad y Terminó a las 11:30 am.

+

X

SP.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
Rosa Flor Vilchez Nuñez	Programa Vaso de Leche	Presidenta del Comité	
Vanessa Zebonano Montoya	Laboratorio Certipez	Inspectora	
Enma Muñoz Galac	Municipalidad Moyobamba	Responsable PVZ	

**CERTIPEZ****ACTA DE CIERRE DE INSPECCIONES Y/O ACTIVIDADES**Solicitud de Servicio: CGTA N° 122

Empresa solicitante	:	Corporación Tupiza E.I.R.L
Dirección de la empresa solicitante	:	Av. San Martín N° 1625, Cajamarca
Teléfono / Fax / persona de contacto	:	976 331 477 - Ing. Salazar

DE LA INSPECCION / ACTIVIDAD REALIZADAFecha: 02-07-2024

Empresa Evaluada	:	Corporación Tupiza E.I.R.L
Lugar de inspección	:	Municipalidad Provincial de Moyobamba
Actividad (es) realizada (s)	:	Prueba de Aceptabilidad a niños de 1-5 años
Auditor / inspector que realiza la actividad	:	Ing. Vanessa Labiano Hontela

Actividades / Observaciones realizadas

Siendo las 11:00 am, los 30 Niños Presentes para la Prueba de Aceptabilidad a niños de 1-5 Años, se le brinda 150ml de Areca denominada "Hojuelo Tricolor de Orinoco, Areca, Hariz, Soja integral tostada con Trigo Azucarado fortificado con Vitaminas y Minerales", se realiza una Explicación de la Preparación Continuamente su información nutricional y por último la Prueba de Aceptabilidad a 30 Niños participantes entre edades de 1 a 5 Años de escala Hedónica con un Puntaje de 5 (Me gusta Muchísimo) siendo apto para ellos con un buen Puntaje de Aceptabilidad y Termina a las 11 y 30 am.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
Rose Flor Vilchez Nuñez	Programa Vaso de Leche	Presidenta de Comité	
Vanessa Labiano Hontela	Laboratorio Certipez	Inspector	
Enma Muñoz Galoc	Municipalidad Moyobamba	Responsable PVL	